NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMBUSCENTER CIA LTDA.

1. Operaciones

COMBUSCENTER CIA. LTDA., fue constituida el 3 de MAYO de 1995 y su actividad principal es la Comercialización de Combustibles y Lubricantes.

El capital social de la Compañía está suscrito por ochenta dólares ($80.00), dividido en el 99.00% para Gladis Elisabeth Dillon Zambrano y 1.00% para Richard Ray Abril Dillon.

Durante el ejercicio económico 2012, su actividad principal se ha mantenido.

Al 31 de diciembre de 2012 la compañía presento una pérdida de $ 6.546.08 como resultado de sus actividades. La meta para el siguiente año es utilizar los recursos de la compañía para la implementación de nuevos proyectos como son el servicio de restaurant y hospedaje.

La dirección registrada de la Compañía es VIA A QUITO KM 7 S/N JUNTO A DESTACAMENTO MILITAR CHIGUILPE

2. Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos.-
Se encuentran registradas a su valor nominal

(b) Registros contables y unidad monetaria.-
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por Pagar

Se registra el financiamiento que recibió la compañía por medio de prestamos para sus operaciones económicas, y estos pasivos serán pagados en su medida en el siguiente ejercicio económico

4. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social estaba constituido por 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de $1 cada una, de las cuales todo el capital social se encuentra pagado en su totalidad.

5. Gastos de Administración y Generales

Al 31 de diciembre del 2012 los costos y gastos como inventarios, suministros y materiales que fueron necesarios para la operación de la compañía.

6. Impuesto a la Renta

(a) Situación Fiscal

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Pérdidas Fiscales Amortizables

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes al que se originaron, sin que dicha amortización exceda en cada periodo el 25% de las utilidades tributarias. Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas fiscales amortizables eran de $ -6 546.08

(c) Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula de acuerdo a las reformas legales. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa del impuesto a la renta sería de diez puntos menos siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía no generó impuesto a la renta.

(d) Dividendos en Efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(e) Conciliación Tributaria Contable

Al 31 de diciembre de 2012 no existen partidas que afecten la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía.

(f) Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

De acuerdo a las modificaciones establecidas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de diciembre de 2012) las sociedades recién constituidas que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo después del quinto año de operación efectiva

Elisabeth Diller Zambrano
Gerente General

Fernando Caicedo Peñafiel
Contador